

Pruebas de Admisión – Carrera de Estudios Musicales Énfasis en Composición y Composición comercial

Las pruebas de admisión de la Carrera de Estudios Musicales constan de:

Pruebas generales

1. Examen de conocimientos musicales y reconocimiento auditivo.
2. Examen de aptitudes musicales.

Pruebas específicas de énfasis

1. Portafolio de creaciones
2. Composición en vivo
3. Audición instrumental

Pruebas generales

Los primeros dos exámenes se imparten de igual modo a todos los aspirantes, indistintamente del énfasis al que aspiran. En estos exámenes, el aspirante debe demostrar aptitudes y conocimientos musicales básicos relacionados con:

- Entonación (ser capaz de cantar y repetir alturas correctamente)
- Sentido tonal (ser capaz de repetir frases musicales cortas y demostrar habilidad de ubicación en el sistema tonal occidental)
- Sentido rítmico (ser capaz de mantener un pulso, de subdividirlo con regularidad de diversas maneras, y de repetir estructuras rítmicas correctamente)
- Discernimiento auditivo (ser capaz de reconocer diferencias entre eventos sonoros sencillos de índole melódica, armónica, y rítmica)
- Conocimientos teóricos (reconocer estructuras y conceptos musicales básicos presentados como ejemplos a través de la notación musical occidental estándar; responder preguntas básicas de organología)

Nota: Los aspirantes deben llevar a las pruebas generales su documento de identidad, bolígrafo, lápiz, tajalápiz y borrador.

Pruebas específicas de énfasis

IMPORTANTE: El aspirante debe traer completos los requisitos de la prueba específica de énfasis.

- Entrega de portafolio que contenga dos composiciones de propia autoría

Condiciones generales:

Las obras deberán haber sido compuestas en su totalidad por el aspirante.

Al menos una de las obras deberá ser instrumental (sin voz). Las obras instrumentales deberán presentarse en una partitura general (score) que incluirá todos los instrumentos presentes en la pieza. Las partes (*particellas*) para cada instrumento no son necesarias.

Una de las obras podrá ser vocal popular, en cuyo caso deberá estar presentada en formato *lead sheet*, es decir, con la letra y progresión de acordes incluidos sobre la partitura.

Las obras no podrán ser electrónicas.

Las obras no deberán ser ejercicios de teoría ni escritura musical (fragmentos musicales que haya escrito el aspirante con miras a desarrollar un aspecto en la teoría musical, tales como orquestación de obras ya existentes, armonización de corales, de melodías o bajos dados, realización de fugas al estilo de algún compositor, o cualquier otro ejercicio que pretenda recrearse a partir de preceptos obligados).

Partituras: Cada una de las obras debe ser presentada en partituras a mano que registren con el mayor detalle posible los contenidos expresivos de cada pieza (dinámicas, tempo, articulaciones, etc.). Deben entregarse dos copias de las partituras debidamente argolladas y referenciadas (abstenerse de enviar originales) durante las pruebas de admisión.

Grabaciones: Las partituras deben ir acompañadas de una memoria USB que contenga grabación de las obras presentadas, la cual deberá ser entregada en sobre marcado con el nombre del aspirante. NOTA: La grabación puede venir en formato, wav, aiff, o mp3.

- Prueba de composición en vivo: El aspirante deberá componer una frase melódica sobre un esquema de cuatro acordes dados. Para esta prueba el aspirante cuyo instrumento es guitarra eléctrica, teclado o piano debe llevar un par de audífonos con plug de ¼.
- Audición en un instrumento armónico (teclado, guitarra, ukelele, arpa, etc.): El aspirante deberá interpretar una pieza del repertorio clásico, de Jazz o popular que demuestre un nivel adecuado en el instrumento. Podrá utilizarse partitura.

Porcentajes de evaluación por prueba

Pruebas generales	Conocimientos y reconocimiento auditivo	15%	40%
	Aptitudes musicales	25%	
Pruebas específicas de énfasis	Portafolio de composiciones*	30%	60%
	Composición en vivo*	18%	
	Audición instrumental	12%	

*Importante: Independientemente del peso porcentual de las pruebas de admisión, aquellas con asterisco requieren un puntaje mínimo de aprobación para que el aspirante pueda ser admitido.

PONDERACIÓN PORCENTUAL DE CRITERIOS DE ADMISIÓN

Grupo Criterio	Ponderación del grupo de criterios	Criterios Específicos	Criterios cortos	Ponderación Criterios Específicos	Evaluación	Observaciones
Conocimiento	15%	Conocimientos teóricos y reconocimiento auditivo de estructuras musicales	Teoría, Competencias auditivas	100%	Prueba de Conocimiento y Reconocimiento Auditivo	Puntaje mínimo esperado: 60.
Habilidad	85%	Aptitudes musicales de entonación, sentido tonal y sentido rítmico	Aptitudes musicales	30%	Prueba de Aptitudes Musicales	Puntaje mínimo esperado: 60.
		Aptitudes creativas y competencias básicas en gramática y notación musical	Composición musical	35%	Portafolio de creaciones	Puntaje habilitante: 60
		Aptitudes creativas y competencias básicas en gramática y notación musical	Composición en vivo	20%	Composición en vivo	Puntaje habilitante: 60
		Competencias musicales y habilidades técnicas demostradas en la interpretación de un instrumento armónico	Aptitudes instrumento armónico	15%	Audición Instrumental	Puntaje mínimo esperado: 60.